De: Milton Nunez Paz
Enviado el: martes, 19 de enero de 2016 08:22 a.m.
Para: Grupo Administracion Documentos
CC: Diego Antonio Vargas Rojas
Asunto: CI POR RADICAR
Datos adjuntos: C.E.(IMG) - 1-2016-000479-(1)-11010-_ HERNANDO ALFONSO PRADA GIL-SOLICITUD RE.PDF

Importancia: Alta

1-2020-

PARA: Piedad Jimenez Montoya – Directora Administrativa y Financiera

DE: Secretario General

ASUNTO: Traslado por competencia.

Por tratarse de un tema de su competencia, adjunto la comunicación enviada al Director General por la Presidenta Nacional de SINDESENA, radicada bajo el No 1-2016-000479 del 15 de enero de 2016, la cual está relacionada con la retención en la fuente a los contratistas.

Le agradezco dar respuesta a la comunicación en los términos legales y enviarnos copia de esta.

Cordialmente,

Milton Nuñez Paz
Secretario General

CC Aleyda Murillo Granados – amurillog@misena.edu.co

NIS: 2016-05-000629

De: gpservicioalcliente@sena.edu.co [mailto:gpservicioalcliente@sena.edu.co]
Enviado el: lunes, 18 de enero de 2016 10:08 a.m.
Para: Danna A. Súarez Villalba; Bleidy Yolima Hernandez Zambrano; Secretaria General
Asunto: PQRS No.: 1-2016-000479 NIS: 2016-05-000629
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente PQRS le ha sido RADICADA, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado CC:
Nombre: ALEYDA MURILLO
Asunto: PETICION
Tema:
Fecha Radicación: 15/01/2016 02:35:03 p.m.
Fecha Máxima de respuesta:

RECUERDE:
-La falta de atención en oportunidad y de fondo a las Peticiones puede traer consigo SANCIONES de acuerdo a la ley disciplinaria.
-La Petición NO podrá ser trasladada a otra dependencia faltando 3 días para la fecha máxima de respuesta y por ende la competencia de la respuesta quedara a su cargo.
-La gestión que se adelante de la PQRS se debe evidenciar de manera correcta en el Aplicativo OnBase, de lo contrario no se tendrá en cuenta como efectiva.
NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Página web: www.sena.edu.co
Facebook: SENA Comunica
Twitter: @SENAComunica